

Mayo 13, 2026

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
 Superintendente  
 Superintendencia del Mercado de Valores  
 Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**CC:** Sra. Elianne Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva/ Gerente General  
 Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

**Referencia:** Hecho relevante - Exceso en el límite máximo de Concentración del total de Liquidez en una misma entidad de intermediación financiera o un mismo grupo financiero, vinculado o no - Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I (SIVFIC-057)

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.2 “Políticas de liquidez” del Reglamento Interno del Fondo, Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, en calidad de Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIC-057, tiene a bien informar que al cierre del 12 de mayo del 2026 se produjo el siguiente exceso conforme se detalla a continuación:

Rubro	Concentración presentada	Límite máximo o mínimo permitido por el Reglamento interno	% Exceso o Déficit al cierre del día respecto al Reglamento Interno
Concentración total de liquidez en una misma institución financiera o grupo financiero, vinculado o no	95.42%	Máximo 50%	Exceso 45.42%

Esta situación será regularizada en un plazo no mayor a 30 días a partir de su ocurrencia, según se establece en el Reglamento Interno de dicho fondo.

Atentamente,



**Teresa González**  
 Administradora del Fondo